



Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	14 de Junio 2018	Lugar	Sala de sesiones
Hora Inicio	15:37 hrs	Hora Término	17:30 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 06, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Representante Gobernación
- 2.- Presidente Unión Comunal Rural
- 3.- Concejala Margareth Molina
- 4.- Secretaria Ejecutiva CCSP
- 6.- Representante Departamento de Salud Municipal



Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Exposición de aprobación de Plan Comunal y Regional de Seguridad Pública.
- Presentación de verificadores actividades mes de Mayo y reproducción de cápsulas radiales.
- Informar de Mesa local territorial infanto-juvenil.
- Coordinación actividad masiva preventiva del consumo de drogas.
- Coordinación de reunión con Senadores.

Comentarios:

Se da inicio a la sesión a las 15.40, informando a la mesa de la Jornada de Capacitación en delitos de connotación sexual, bullying y violencia en el pololeo, dictada por la Policía de Investigaciones, la cual fue desarrollada el día miércoles 13 de Junio en las dependencias de la Gobernación Provincial de Malleco contando con la participación de aproximadamente 100 personas entre alumnos y duplas psicosociales de establecimientos escolares en su mayoría. Debido al éxito de esta jornada preventiva, integrantes de la mesa de seguridad proponen expandir esta actividad de manera de llegar a toda la comunidad escolar.

Mónica Muñoz representante de educación municipal propone realizar invitación a Departamento de Educación Provincial con el objeto de que las actividades preventivas en el área infanto-juvenil tengan mayor difusión y participación.

Se solicita enviar agradecimiento por exposición a PDI y oficializar solicitando una segunda jornada. Fiscal Carlos Cornejo expresa la facultad de realizar exposiciones sobre las mismas temáticas en los liceos de la Comuna.

Se da a conocer la aprobación de Plan Regional y Comunal de Seguridad Pública.

Educación explica que debido a la incorporación tardía participaron en actividades en segundo semestre.

Beatriz Sanhueza solicita hacer video con apoyo de informática para la difusión de números para denuncias en temática de drogas, violencia contra la mujer y denuncia seguro.

Claudia Osorio expone tasas delictuales de violencia contra las mujeres, Fiscal discrepa de las tasas por porcentaje de retractación de denuncias, lo que dificulta las intervenciones. Señalan que las pautas de atención en PDI y Carabineros de Chile son generalizadas y no modificables. Por lo cual las medidas de protección se tomaran según la primera pauta completada.



La planificación de actividad preventiva masiva y permanente para la recuperación de espacios públicos queda postergado dejando la inquietud para la participación de la mesa en actividades de Senda.

Concejala Beatriz Sanhueza informa de solicitud de reactivación de mesa de trabajo rural, dejando fecha tentativa para su realización el jueves 09 de agosto de 2018 en Vegas Blancas o bajo el valle.

Se da a conocer acuerdos mesa de trabajo infanto –juvenil convocada por psicólogo de CESFAM Piedra del Águila. En dicha mesa se efectuó un estudio donde se identificó el sector Nahuelbuta como foco de desarrollo delictivo, donde se producen "cobros de peaje", venta y consumo de alcohol y drogas, entre otros delitos. Se plantea la idea de intervenir el sector a través de la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un cupo Municipal y poder obtener recursos para desarrollar iniciativas dirigido a los jóvenes.

Se efectúa debate por leyes actuales que dificultan su aplicación. Fiscalía señala que las reformas son de agenda corta y responden al momento de inseguridad determinado lo que dificulta el trabajo, por lo que se convierten en leyes muertas

Ej. Penas de armas (no se puede rebajar pena) por lo tanto la ley los fiscales no la aplican. Otro ejemplo es la Ley Emilia.

Determinado el hecho de que la temática es muy amplia, Fiscalía expondrá en sesión posterior un estudio de leyes para la realización de reunión con Senadores.

Se efectúa despedida de Fiscal Jefe Dn Luis Espinoza Arévalo, quien asumirá labores de investigación para la Comuna de Malleco.

12 de Julio fecha tentativa de exposición de Fiscalía para adquirir conocimientos legales previa consulta al futuro fiscal jefe.

Mercedes Morales interviene por alto nivel de reclamos respecto del consumo y venta de drogas. Indica las facilidades para trabajar con Carabineros, no así con PDI y Fiscalía. Señala que al momento de realizar una denuncia se le solicitan todos sus antecedentes personales y es por ese procedimiento que los vecinos tienen temor a indicar los focos delictuales.

Fiscalía indica que se pueden realizar las denuncias con reserva de identidad y que serán recibidos todos los medios de prueba y antecedentes con los que cuentan los directivos de las organizaciones territoriales para generar investigación de OS7.

PDI da a conocer el procedimiento de identificación al ingresar al cuartel.



Acuerdos de la sesión:

- Efectuar agradecimiento al Departamento de Acción Comunitaria PDI y oficiar con solicitud de segunda jornada preventiva.
- Realizar exposición educativa de leyes ante el Concejo de Seguridad Pública, fecha tentativa 12 de Julio.
- Realizar Concejo de Seguridad Pública Rural, fecha tentativa 9 de Agosto.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). Beatriz Sanhueza
Concejal(a)
Municipalidad de Angol

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____



Sr(a) Kerryell Ller
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a).
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a).
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a).
Fiscal Carlos Cornejo Martínez
Ministerio Público

Sr(a).
Representante
SENDA



Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAMÉ

Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

Sr(a). _____
Secretario(a) Municipal
Ministro de la CCSP

Sr(a). _____
Representante Centro de la Mujer

Sr(a). _____
Representante Centro de apoyo a víctimas
de delitos violentos



Sr(a). ~~Monica Munoz A.~~
Representante Departamento
Educación Municipal

Sr(a). _____
Representante Departamento de Salud
Municipal